

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|-----------------------|----|----|
| Avila, un mes. | 1 | 25 |
| Cuarta, trimestre. | 4 | 75 |
| Extranjero, semestre. | 15 | 00 |
| Número suelto. | 5 | 00 |

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 25
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

El conocido industrial Cirilo Vázquez

da el kilo de Ternera sin hueso á 10 reales; ídem el kilo de solomillo de vaca á 10 reales; el cuarto de kilo de ternera cuesta 65 céntimos, no sé lo que durará, aprovechar la ocasión.

LA SEGUNDA ETAPA PARLAMENTARIA

Al salir este número á la calle, faltan breves horas para el comienzo de la nueva etapa parlamentaria con la reapertura de las Cortes, etapa que, al decir del Gobierno, pondrá término á la primera legislatura de este parlamento.

El Sr. Maura se propone que antes de la segunda quede aprobado el proyecto de Administración local y los demás proyectos que están anunciados. Pero, aparte de la ruda oposición que dicen harán las oposiciones, han ocurrido en este corto interregno parlamentario dos hechos de gran importancia en el interior y en el exterior de España, sobre los cuales todos los partidos que tienen representación en las Cámaras discutirán mucho y con gran apasionamiento.

Nos referimos á la agravación del terrorismo y del problema catalanista en Barcelona, y al cambio que en la política europea en Marruecos ha operado la proclamación de Muley Hafid, en Fez.

Respecto del primer asunto están todos conformes en que no es posible seguir tolerando tal estado de cosas en Cataluña y menos aún en que el Gobierno acepte la casi exclusiva colaboración de elementos catalanistas en la elaboración del dictamen de Administración local.

Lo que sucede en Barcelona tiene, al menos en la apariencia, dos aspectos, uno social y otro político, sin que pueda decirse ni deba siquiera sospecharse que entre ellos exista relación directa. A lo sumo podrá admitirse que son derivaciones de un estado de opinión ajeno á las personalidades directores de Barcelona. Pero sea como quiera, el catalanismo y el terrorismo serán indudablemente temas de larga discusión en las Cortes.

Sobre la cuestión de Marruecos, las minorías liberal, democrática y republicana anuncian también animados debates y acaloradas polémicas. Tendremos, pues, si tales propósitos se cumplen y realizan, discusión de política interior y de política internacional para casi todo el mes de Febrero, que retardará quizá más de lo que se cree la del régimen local. Es mucha labor parlamentaria para tan poco tiempo, si, como el Sr. Maura quiere, las Cortes han de volver á cerrarse en el mes de Junio.

BALAS Y BALINES

¿Obras en proyecto?
 Muchas, pero muchas;
 pero todas ellas
 son como las truchas,
 ha poco llegadas

á esta población. Están todavía, en incubación.

El tiempo está mejorando ¡Los baches del Municipio, qué rato estarán pasando!

Volverán las oscuras golondrinas de tu balcón los nidos á colgar. Las calles, los senderos, los caminos, no volverán jamás... á estar con el aseo y la limpieza, que deben ostentar.

Venir desde Sanchidrián, para asistir á un Consejo de Guerra y volver después al pueblo con un pequeño. Ahora no me chocaría, que al ir el niño creciendo, fuese bien aconsejado y se sintiese guerrero.

Al ver que el Ayuntamiento no puso ayer colgaduras, con muchísimo gracejo decía Doña Raimunda. El caso aunque desusado, no me extraña, no señor, aquí se guardan las cosas... para mejor ocasión.

El Sol no sale de día, pero hay que ver por la noche la luz de la compañía! De suerte que en la ciudad, nos encontramos sumidos en completa oscuridad.

Francisco Delgado.

LEYENDO LA PRENSA

BUCROCRATISMO Y FILANTROPIA

La Croix, de París, nos descubre en un artículo recientemente publicado en sus columnas, las maravillas de la administración pública que actualmente padece Francia, en lo que se refiere á la beneficencia oficial.

Con razón dice nuestro colega que el bloque masónico que detentó el poder en su país, al privarse, por la expulsión de las órdenes religiosas y la expropiación de la Iglesia, de tantos auxilios y concursos voluntarios y espontáneos, contrajo el compromiso moral de reemplazarlos y sustituirlos y aun superarlos, puesto que cuando de ellos ha prescindido, es porque ha creído que ella, la Administración pública, podía hacer su oficio con ventaja para los pobres y desgraciados.

Ahora bien: un miembro del Consejo municipal de París, M. Houdé, ha puesto de manifiesto cómo el Estado administra en Francia los fondos de la beneficencia, y resultó que los verdaderamente favorecidos y socorridos con estos fondos son, no los pobres, los inválidos, los enfermos, sino los empleados, los burocratas, que forman una legión en este departamento oficinesco y han concentrado en él un asilo cómodo.

Mientras que el presupuesto total de la Asistencia pública ha aumentado en los quince años últimos, en un 33 por 100, los gastos especiales del personal aumentaron, en el mismo periodo de tiempo, en un 144 por 100. De tal suerte, que en 1907, aparecen 6.261 empleados más que en 1892. La parte que al personal corresponde del presupuesto total de la Asistencia pública es de 65 por 100. De manera que el cándido filántropo, que, conmovido por los sufri-

mientos de los desheredados de la fortuna en estos meses de invierno, tan duros para los que carecen de abrigo, pan y lumbre, entregue 100 francos á la Asistencia pública, puede tener la seguridad de que solamente 33 de esos 100 francos llegarán á los pobres y desvalidos, los restantes francos se quedarán en las manos de los presupuestivos que, como el ratón dentro del queso, roen lo mejor y más sustancioso de los fondos de la beneficencia oficial. Y lo propio ocurre en los hospitales.

Los aumentos votados por el Municipio de París con las subvenciones con que favorecen á la Asistencia pública, hánse destinado casi en totalidad—dice M. Houdé—á mejorar la suerte del personal, en vez de ser empleados en procurar mayor bienestar á los enfermos.

La fracomanería—dice por su parte La Croix—ha querido la laicización completa de los hospitales de París, y para sustituir á las hermanas de la Caridad, á quienes se pagaban 200 francos por año, ha tomado enfermeros y enfermeras, cuyo sueldo menor es de 1.100 francos. Y este personal no cesa en sus peticiones de mejorar de sueldo y emolumentos.

Es de notar que el jefe superior de la Asistencia pública, es M. Mesureur, con un sueldo fijo de 40.000 francos, amén de otras subvenciones.

Y este M. Mesureur es jefe y director de la filantropía oficial francesa, y gran maestro de la Gran Logia (cuanta grandeza!) de Francia y jefe supremo de la Masonería francesa del rito escocés.

La Masonería gobierna y manda en jefe, pues también en este departamento de la Administración francesa que cuida ó debfa cuidar de remediar la triste situación de los desheredados de la fortuna... y del presupuesto. Y excusado es decir cómo gobernará la filantropía asociación de las escuadras y mandiles.

Para concluir, ¿Saben ustedes cuántos son los burocratas de Francia? Pues 860.000.

Pero el pueblo ya va viendo claro. Por eso al ser expulsado ahora del Hotel Dieu las hermanas Agustinas, los enfermos lloraban y salieron á la calle protestando y desenganchando los caballos de los carruajes que conducían á las hermanas á su nueva casa.

Y la muchedumbre gritaba: ¡Viva la libertad! ¡Vivan las monjas! ¡Abajo la república! ¡Abajo los ladrones!

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 23.
 Igual que ayer
 Ninguna novedad ha ofrecido hoy el día político.
 Han proseguido los trabajos preliminares á la reapertura de las Cortes y cuanto se ha hablado han sido variaciones sobre el mismo tema, ó lo que es igual, que ha estado toda la atención concentrada en el proyecto de Administración local y en la actitud de las minorías ante la discusión de éste.
 Según que fuesen unos ú otros los que hablasen, así han sido los comentarios; mas como los hechos pudiesen muy bien rectificar las palabras de hoy, no es necesario recoger lo hablado y mucho más teniéndose en cuenta que ninguna nueva orientación política se ha señalado.

Los liberales y el Gobierno

Ha dado margen á generales comentarios entre los políticos la posición hostil que frente al Gobierno han tomado los liberales.

Parece ser que tienen redactadas la friolera de ¡seiscientos enmiendas! al proyecto de Administración local.

Esto demuestra las ganas que de perder el tiempo tienen los liberales que en esta ocasión, como en tantas otras, hállanse decididos más á vaciar sus venganzas de partido que á laborar por el país.

España y Marruecos

El ministro de Estado ha dicho hoy que la proclamación de Hafid en nada altera la actitud de España respecto á Marruecos.

En 1904 se proclamó al Roghi en el Norte del Imperio, y mantuvimos nuestra neutralidad.

Ahora la mantendremos también á toda costa, y seguiremos procurando desarrollar nuestro comercio en aquella revuelta nación.

La policía de Barcelona

El alcalde de Barcelona y el presidente de la Diputación, de aquella provincia, Sres. Sanllehy y Prat de la Riva, visitaron nuevamente al ministro de la Gobernación, quien les comunicó la fórmula convenida en el último Consejo en relación con sus peticiones.

Consiste aquella en el nombramiento de un funcionario de carácter oficial para dirigir la policía particular de Barcelona, el cual estará á las órdenes del gobernador y asesorado por el detective Arrow.

El Sr. Prat de la Riva marchó á la ciudad condal con objeto de ponerlo en conocimiento de la Junta de defensa y traer lo antes posible la contestación.

De Valencia.—Consejo universitario

Bajo la presidencia del decano, se reunió el consejo universitario en Valencia, en sesión secreta.

Sábese que se acordaron las medidas que se creen de más inmediata aplicación para restablecer la normalidad, sirviendo de garantía al mayor orden en los centros docentes de Valencia, en los que solo se permitirá la entrada á los alumnos.

También se acordó instruir expediente académico al doctor Moliner.

Las huelgas del Ferrol

Los pescadores del Ferrol que se hallan declarados en huelga, han tratado de ejercer coacción contra los pescadores que pretendían proseguir sus tareas.

Tuvo que intervenir la policía, realizando varias detenciones.

Los terroristas

Dicen de Barcelona que ningún abogado se muestra propicio á defender á los terroristas.

Rull méstras muy abatido y grandemente impresionado, negando que existan pruebas que le acusen.

A los anarquistas, autores de los atentados, se les ha prohibido asistir á las casas colectivas en la cárcel, á fin de evitar incidentes.

INFORMACION GRÁFICA

LA INVASION AMARILLA

Mlle. Li-Tsu-Tung.—La primera china que ha estudiado en Europa.

La reflexiva señorita Li-Tsu-Tung, hija de un acaudalado comerciante de Shanghai es la primer china que ha cursado estudios académicos en Europa.

No hay noticia de ninguna otra á lo menos en la universidad de Berlin, donde acaba de terminar sus estudios de historia de la literatura con gran aprovechamiento.



La señorita Li Tsu-Tung, inteligentísima y culta, asistía á las clases acompañada de su doncella de servicio.

Ha sido el alumno más asiduo de todos los cátedráticos y profesores que ha tenido, y solo perdió un día de clase cuando la muerte de la embajadora japonesa en Roma, de quien era muy amiga.

Como el resultado ha sido satisfactorio lo probable es que cualquier día acuda á Europa otra ú otras estudiantes asiáticas, y entonces, el delirio; podrá asegurarse que la invasión amarilla será un hecho.

INSISTIENDO

La penalidad por no votar.

No restan ya más que 24 horas para que los ciudadanos que lo juzguen oportuno puedan formular reclamaciones sobre rectificaciones, inclusiones y exclusiones en el Censo electoral, que está expuesto al público, repetidamente hemos dicho, en el zaguán de entrada á la Casa Ayuntamiento.

Y como la ley electoral está reformada en términos que no conviene echar en el olvido, parecemos oportuno recordar otra vez que la omisión del voto se castigará en todo elector del modo siguiente:

1.º Publicando su nombre, como censura pública y como nota desfavorable para su carrera, si la tuviere.

2.º Con recargo de 2 por 100 de la contribución que pague.

«Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.»

«En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento de Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo.»

¿Se acabó la emigración!

Según leemos en la prensa madrileña ha quedado constituido el consejo superior de emigración en la siguiente forma:

- Presidente, conde de Torreánaz.
- Secretario, D. Julio Pujol y Alonso.
- Vocales: subsecretarios de Estado y Gobernación, directores de Agricultura, Obras públicas é Instituto Geográfico y Estadístico, presidente

de la Liga Marítima, inspector de Sanidad, D. José Lombardero, don Gabriel Maura, D. Juan Alvarado, D. Federico Raola, D. Joaquín Sánchez de Toca, D. Angel Avilés, don José Jorro, D. Juan Pedregal, don Manuel García Prieto, D. Federico Madariaga, D. Adolfo Navarrete, el marqués de la Merced y D. Manuel Benítez.

Cuando quede aprobado el reglamento serán nombrados los cuatro consejeros consignatarios, navieros y obreros.

Ahora bien, este consejo será permanente y cada uno de los mortales que lo componen cobrará por sesión la insignificante cantidad de 50 pesetas.

Item. Para gastos de personal subalterno se ha consignado la friolera de 30.000 pesetas.

Desde luego puede asegurarse que ni los señores del consejo superior ni el personal subalterno emigrarán.

Y no es poco conseguir. Hasta los consignatarios que han de formar parte del consejo es seguro que con este aliciente ha de resultarles antipática la emigración.

El funcionamiento de este nuevo organismo tendrá cierto parecido con el consejo de Estado; pero además de ser cuerpo consultivo, tendrá en algunos casos atribuciones ejecutivas.

Por de pronto ya tiene tarea para rato con la redacción de un reglamento que ha de constar de más de 200 artículos, cuando los de la ley no alcanzan a 100.

¡Eche usted sesiones!

Con esto y con que continúe la sangría de la emigración...

¡Pero no seamos pesimistas, que aun hay patria!

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Portugal

Lisboa-23.

Los ministros se reunirán en Consejo esta tarde para despachar los asuntos ordinarios.

Varios periódicos confirman la detención de los dos periodistas republicanos José Chagas y Franco Borges, y de dos comerciantes.

Anuncian los periódicos de la oposición que D. Miguel de Braganza ha celebrado una conferencia con sus partidarios en Gibraltar.

Esta noticia carece de confirmación todavía.

La guerra santa

Tanger-23.

Noticias recibidas de Marrakesh refieren que continúan en dicha capital los preparativos para la guerra santa.

Unos 3.500 soldados saldrán dentro de poco para unirse con la mahalla de Muley Rachid.

En Rabat sigue la tranquilidad. Las fiestas se acaban sin incidente.

Averías de un acorazado

Tolón-23.

En los ejercicios de tiro del acorazado «Victor Hugo», el estallido de un cañón ha causado al buque graves averías.

Un naufragio

Paris-23.

Se sabe que la corbeta «San José» de la matrícula de Barcelona, ha naufragado en Charleston, ahogándose dos de sus tripulantes.

Otros catorce fueron salvados. Choque de buques

Londres-23

El vapor «Amsterdam», de la línea Havyich, ha chocado en el mar con el inglés «Axminster», que navegaba con rumbo a Nueva York.

La niebla los impidió verse y se embistieron con terrible violencia.

El «Amsterdam» se fué a pique, y veinte de sus tripulantes perecieron ahogados.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil. Día 22. Nacimientos. Pilar Jesusa Valero Campomanes y Fortuoso Jiménez Cenalmor. Defunciones. Segundina de San Segundo. No hubo matrimonios.

Cuestión jurídica interesante.

El art. 90 del Código Penal.

La aplicación de la ley de 3 del actual, reformando el art. 90 del Código Penal, está siendo objeto de animadas discusiones y múltiples comentarios entre la gente de toga, calificando muchos de poco afortunada la fórmula adoptada en la nueva redacción que se ha dado al aludido precepto, diciendo que ella no responde cumplidamente al pensamiento del legislador, que era favorecer al reo, pues con aquella reforma no se ha logrado, por entero, el fin propuesto.

Relacionado con esto, insertamos a continuación lo escrito, por un togado en un diario de la Corte.

Dice así: El art. 90, del código, disponia que, cuando un hecho constituyese dos ó más delitos, ó fuese uno de ellos medio necesario para cometer otro, se impusiera la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo. El fin del legislador era aplicar al reo una sanción penal más benigna que la suma de las dos penas correspondientes a los dos delitos, si separadamente se penaban. No cayó en la cuenta de que podía haber casos en que el grado máximo de la pena correspondiente al delito más grave sería mayor que las dos penas que se trataba de fundir en aquella. El indulto ha tenido que remediar muchas veces la contradicción entre el espíritu y la letra de esta disposición legal.

Viene la reforma, y dispone que «se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo, «hasta el limite que representa la suma de las dos que pudieran imponerse,» penándose separadamente los delitos». Con esta adición se creyó salvada la dificultad; pero la complejidad que cabe en las combinaciones de las penas, tampoco se acomoda a la nueva fórmula. Habrá casos en que la imposición preceptiva del grado máximo pugne con la restricción de que no exceda de la suma de las dos penas que en aquella única se funden, con intento de beneficiar al reo.

El fiscal del supremo, Sr. Ugarte, con suma lucidez y espíritu de verdadero jurisconsulto, señala las dificultades que pueden presentarse en la práctica, y la necesidad de mantener el espíritu inequívoco del precepto legal, frente a las manifiestas contradicciones con el a que puede dar lugar su deficiente expresión.

«Cuando la suma de esas dos penas sea inferior a la duración mínima del grado máximo—dice la circular que comentamos—, será lícito prescindir de aplicar éste, y rebajar la penalidad hasta el limite a que llegue dicha suma, fuera, por consiguiente, del grado máximo? Razonemos ante hechos concretos. El disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, con atenuantes, están penados en la siguiente forma: disparo, seis meses y un día, a un año, ocho meses y veinte días; lesiones, un mes y un día, a dos meses: total: siete meses y dos días, a un año, diez meses y veinte días. Sin circunstancias modificativas: un año, ocho meses y veintidós días, a dos años, once meses diez días, el disparo, dos meses y un día, a cuatro meses, las lesiones; total: un año diez meses y veintidós días, a tres años, tres meses y diez días. Con agravantes: el disparo, dos años, once meses y once días, a cuatro años y dos meses; las lesiones, cuatro meses y un día, a cinco meses; total: tres años, tres meses y doce días, a cuatro años y ocho meses. Comparamos estas penas con el grado máximo de la pena más grave de las dos, éste es siempre mayor, porque sube, en el primer caso, de dos años, once meses y once días, a tres años, cuatro meses y siete días; en el segundo, de tres años, cuatro meses y ocho días, a tres años, nueve meses y tres días, y en el tercero, de tres años, nueve meses y cuatro días, a cuatro años y dos meses.

De donde resulta que, observada estrictamente la nueva ley, que manda aplicar el «grado máximo» de la pena correspondiente al delito más grave, será tan ineficaz en beneficio del reo el texto reformado como el antiguo, puesto que la condena recaída en tales condiciones

inevitablemente dentro del grado máximo que prefija, rebasará la extensión que tendría la que por uno y otro delito, apreciada en conjunto, hubiera de aplicarse, penando cada uno de por sí.

Y esto malogra substancialmente la intención de la nueva ley, harto manifiesta por los precedentes que la justifican y hasta por las palabras que contiene, al establecer que el grado máximo de la pena más grave no pueda elevarse más allá del «limite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse».

Con que se hubiese omitido la frase «en su grado máximo», dejando en libertad a los Tribunales para aplicar la pena hasta el limite citado, quedaría desvanecida toda duda y disipada toda dificultad. Pero el artículo es terminante: hay que aplicar precisamente el grado máximo, en contradicción a veces, según se ha comentado—y la tesis podría referirse a algunos otros hechos—, con el fin moral y jurídico del legislador, que no ha sido otro que el de vaciar en su legitimo molde de la virtualidad del art. 90, dictado para favorecer al reo, y que, por sensible error de redacción, le perjudica repetidamente. En ese error reincide la reforma, desde el punto de vista que se acaba de exponer. Fuerza será promover de algún modo más conveniente modificación que lo subsane.

No es éste solo el aspecto que importa examinar. Las penas de privación de libertad pueden ser sumadas. Pero si la suma no cabe, porque las dos penas en cuestión son heterogéneas—prisión y multa, ó destierro, por ejemplo,—cómo determinar la forma de comparación para deducir «el limite» de que habla el legislador?

También adolece de lamentable defecto la previsión de la ley en ese concepto. Conocida su tendencia, el buen juicio de los llamados a hacerla efectiva podrá interpretar la en cada caso conforme al interés preferente de los reos.

Y resta decir algo también acerca de la pena indivisible. Cuando el grado máximo, ineludiblemente aplicado, obligue a la imposición de aquella, ¿qué sumas son posibles para establecer el paralelo que sirve de eje al nuevo precepto, ni cómo arbitrar otra solución punitiva más favorable donde no hay medio de escoger?

Después de extenderse el autor del juicio precedente en otro género de consideraciones, señala como la mejor solución una nueva reforma en que se salvasen los inconvenientes apuntados.

Como la cuestión es interesante para cuantos al estudio y aplicación del Derecho se dedican y es sabido que el iniciador y patrocinador de la reforma lo fué en la Alta Cámara el senador por nuestra provincia, gloria del foro abulense, D. Ramón Castillo García y Soriano, habiendo llegado a conocimiento nuestro que éste señor va a publicar en la prensa madrileña un artículo desvirtuando los cargos que contra aquella modificación se vienen haciendo, dando, por consiguiente, una interpretación que pudiéramos llamar auténtica del sentido y alcance de dicho texto reformado, con sumo gusto reproduciremos en estas páginas oportunamente, el trabajo del Sr. Castillo y García Soriano, como medio, el mejor, de formar exacto juicio acerca del acierto y alcance de la reforma llevada recientemente a efecto en el art. 90 de la ley penal vigente.

POR EL MUNDO

Existe en la Biblioteca de la Universidad de California, el libro más pequeño del mundo, y así debe ser en efecto, pues las dimensiones son las de un libro liliputiense. El tan poco voluminoso volumen es un diccionario francés inglés que mide una pulgada y un octavo de largo por tres cuartos de pulgada de ancho. El libro fué impreso en un principio, en caracteres algo más grandes que los usuales en libros corrientes, y periódicos y se fué reduciendo al tamaño actual por procedimientos fotográficos. Cada página contiene aproximadamente

unas 110 palabras y el libro consta de 630 páginas.

Un modelo de cronómetro, el reloj más exacto que existe, es el reloj eléctrico del observatorio de Berlín. Para preservarlo de toda acción exterior, la delicada maquinaria está metida en un cilindro de cristal donde se ha hecho el vacío.

En esta forma puede andar sin darle cuerda hasta tres meses seguidos y solamente discrepa quince milavos partes de un segundo al día. El reloj fué construido en 1865 y desde esa época señala el tiempo en el observatorio de Berlín.

No hay mal que por bien no venga, y uno de los males que más bienes trae, es el mal de hígado en ciertos animales.

El beneficio no es, como se ha de suponer, para el paciente, sino para el dueño. Ya conocemos el hígado enfermo de los gansos y la gran industria que se ha desarrollado con el desarrollo enfermizo y extraordinario del hígado de estos palmípedos, pero muchos más beneficios reporta el hígado infartado de una ballena.

El ambar gris se encuentra en esta viscera del gran cetáceo, y cuanto más enferma está, mayor cantidad de esta preciosa materia tan apreciada en la fabricación de objetos de lujo y tan ambicionada por su delicado aroma.

Se calcula que del hígado enfermo de una ballena, se puede extraer una cantidad de ambar gris evaluada en unos cincuenta mil duros, próximamente.

Abulense estafado

40.000 pesetas, en pergaminos falsos.

Por tratarse de persona tan conocida en esta capital, como lo es el Concejal don Juan Aguirre y García, transcribimos de la prensa madrileña ayer llegada a nuestra redacción, las siguientes noticias relacionadas con la importante estafa de que dicho señor acaba de ser víctima.

Dice El Imparcial:

«D. Juan Aguirre García, vecino de Avila y con residencia accidental en Madrid, domiciliado en la calle de la Magdalena, número 4, presentóse ayer mañana en la dirección de la Inclusa con objeto de hacer efectivo el importe de quinientos setenta y cinco pergaminos, correspondientes a otros tantos expositos. Son estos pergaminos una especie de resguardos que se facilitan a las amas de cría del establecimiento, residentes fuera de Madrid, para el cobro de sus haberes a razón de dos reales diarios, si el exposito no ha cumplido quince meses de edad, y un real diario si es mayor.

Al saber el director de la Inclusa, D. Cipriano Garrote, lo que pretendía el reclamante, se mostró sorprendido, porque le constaba que la Diputación provincial tenía satisfechas todas aquellas atenciones.

Y para comprobarlo, hizo consultas que dieron por resultado el descubrimiento de la falsedad de los pergaminos y del sello que ostentaban. Inmediatamente dióse conocimiento del caso a la Diputación provincial.

Mientras esta coporación, en vista de los hechos, adoptaba las medidas necesarias para su esclarecimiento, era interrogado el Sr. Aguirre. Este declaró que el portero de la Inclusa, Mariano Díaz, le propuso en cierta ocasión la transferencia de los citados pergaminos mediante la cantidad de 40.000 pesetas, operación con la cual podría realizar el adquirente un bonito negocio, pues el valor total de los pergaminos era muchísimo mayor. Después de declarar lo que antecede al Sr. Aguirre, se procedió a la busca de Mariano Díaz, resultando que éste se pudo averiguar que el portero de la Inclusa, domiciliado en di-

cho benéfico establecimiento, ha desaparecido de Madrid, ignorándose la dirección que haya tomado....»

Otro diario de la Corte, *El Universo*, hace ascender la cantidad estafada, solamente a la suma de 24.000 pesetas y agrega «que los pergaminos están perfectamente falsificados, reuniendo todos los requisitos de sellos y firmas de los empleados.

Su valor, si hubieran sido legítimos, ascendería a 200.520 pesetas.

Este señor, ha presentado también ante el Juzgado una denuncia.»

Hasta aquí lo más esencial de lo que nos informan los diarios madrileños.

Nosotros, en cuanto averiguamos que el Sr. Aguirre se hallaba en Avila, a donde regresó desde Madrid en la madrugada de ayer, enviamos a nuestro reporter con objeto de que le visitara y confirmara de un modo auténtico la deplorable noticia.

Y, en efecto, el Sr. Aguirre dijo que la estafa de que había sido víctima, ascendía a 24.200 pesetas y que habiendo sido muchos más de los que él adquirió los pergaminos falsos, también fueron objeto del mismo engaño un tal R. Restituto Jiménez, próximo pariente del conserje de la Casa de Maternidad de la Corte, Díaz que es el falsificador. A este sugeto le vendió pergaminos por valor de 17.000 pesetas, y a otro, llamado Esteban Bernaldo de Quirós le enajenó del mismo modo, otro número de aquellos falsos documentos, ignorándose la cantidad en que lo hicieron por no haberse aun practicado la liquidación.

Agregó el Sr. Aguirre que están comprometidos en el asunto varios empleados de la Casa de Maternidad, recayendo vehementes sospechas sobre un hijo del Mariano Díaz, que vive en Ciempozuelos (Madrid) y que según se ha averiguado, estaba encargado por su padre de pagar a las amas de cría.

Lamentamos el percance que le ha ocurrido a nuestro convecino.

PELICULAS DE MI "CINE,"

Una reclamación

Figúrense los lectores mi asombro, al ver esta mañana en mi domicilio, cuando quise probar la cinta que voy a tener el gusto de presentarles, que uno de los personajes de la misma era un servidor de ustedes.

Mas cuando luego repetí su proyección dos ó tres veces para enterarme bien y lef detenidamente su explicación, he visto que, efectivamente, estaba tomada de la realidad. Sin duda la impresionaron sin que me diera cuenta de ello.

Hecha esta pequeña advertencia, empieza la proyección.

Al reflejars el potente foco luminoso en la blanca tela, aparece retratada la modesta salita que sirvo de gabinete de trabajo al reporter que escribe estas líneas, el cual se encuentra sentado a la mesa escritorio emborronando cuartillas.

Se abre la puerta de la habitación y la doméstica introduce en la misma a un caballero grueso, y pequeño.

Después de saludarnos con afecto, el señor se sienta y empieza a hablar, su peroración es larga. Veamos lo que dice de ella la explicación de la cinta.

Dice que el simpático visitante, viene a molestar al reporter, (nadado de eso) pues como no ignora su cortesía y caballerosidad (ignaciast) le ruega tenga a bien aclarar la última película presentada, que se titulaba *Los muchachos traviesos*, pues él vive en la Plazuela de San Vicente, y tiene la completa seguridad de que sus hijos no pertenecen a la turba de revoltosos, causa por la cual me quedaria eternamente agradecido, si tuviera la bondad de hacerlo constar así.

El reporter, puesto que el visitante viene en tan corteses términos, le contesta que hará cuanto pueda, pero

que tiene que ceñirse á lo que diga la explicación de aquella cinta.

En efecto; sale breves instantes, y vuelve á entrar con una pequeña cagita en la mano; saca de ella la cinta, y desenvolviéndola, la explica.

Esta dice textualmente, en la parte que afecta al amable señor que me hace la visita:

Los muchachos á que nos referimos, no son precisamente de la Plaza de San Juan, pues aun cuando se reúnen allí, son de diversas partes de la ciudad; justo es consignarlo así. Además, son muy pocos los chicos que en ese sitio viven, razón por la cual se comprende, fácilmente, que los menos son los de allí y los más, los de otras calles.

Esto reza la cinta, y á ello hemos de atenemos.

Termina la visita, y después de prometerle hacerlo constar así, concluye la película.

Mucho me ha extrañado que la máquina impresionadora haya sorprendido un acto de mi vida privada.

Por lo que respecta al visitante, y en vista de su cortés y atenta actitud, añadiré que aun cuando no conozco á la traviesa pléyade de muchachos que tomaron la Plaza de San Juan, puedo asegurar que no se trata de sus hijos, pues éstos en cuanto salen de la escuela van al centro de recreo en que su padre está empleado, y allí les encuentra siempre el reporter.

Edmundo.

NOTICIAS

Entre los varios parajes intrasitables de nuestra población, se encuentra el trozo de carretera que desde el Campo del Recreo conduce á la estación del ferrocarril.

Tanto es así, que los coches del servicio de viajeros véanse obligados á efectuar un rodeo, yendo por la carretera general de Vigo á subir por la traviesa contigua al parador inmediato á la estación.

No intentamos siquiera solicitar que aquello se arregle, por que... sería machacar en hierro frío.

Después de haber pasado una temporada al lado de su distinguida familia, ayer regresó á Madrid nuestro querido amigo el joven Abogado don Ignacio Lecea, hijo del digno Presidente de la Audiencia.

CELEBRIDADES MEDICAS extranjeras han reconocido los medicamentos Napolitarkon, los únicos para poder curar completamente y radicalmente todas las enfermedades de las vías genito urinarias y de la sangre.

La Alcaldía de Cebrenos, anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de Farmacéutico titular, dotada con el sueldo anual de 776 pesetas 90 céntimos.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. La más barata entre las extranjeras: 3 reales frasco; 4 litros, 16 pesetas.

Por el Juzgado de instrucción de Arévalo, se anuncia para el día 8 del próximo Febrero, la subasta de varias fincas.

En el número de ayer del Boletín Oficial de esta provincia, se inserta una relación de Ayuntamientos que tienen débitos por Consumos, y que según resolución del señor Delegado de Hacienda, son responsables los Alcaldes y concejales de los mismos.

El presupuesto del Ayuntamiento de Arévalo de San Pedro, arroja un total de gastos, para el actual mes de Enero, que asciende á 3.003 pesetas 5 céntimos.

Se ha rebajado á la mitad, ó sea á cinco céntimos, la décima adicional sobre la contribución correspondiente á la riqueza urbana.

El martes 4 de Febrero, se verificará en la Alcaldía de Navalanguilla, la segunda subasta para la enajenación de los granos del Pósito allí existentes.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro reductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electromagnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos.

Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una extensa relación nominal de los sargentos en activo servicio y licenciados de todas clases que han sido significados para ocupar destinos civiles vacantes.

Se ha dispuesto que las posesiones y abono de sueldo á los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda se acrediten en la misma fecha en que ha empezado á regirla ley de presupuestos vigente, ó sea, en 1.º del actual.

El representante en esta capital del acreditado papel de fumar «Victoria», ha tenido la amabilidad de enviar á esta redacción dos artísticos calendarios de pared anunciadores de los productos de la casa que representa.

Agradecemos tan fino obsequio.

Ayer se cumplió el primer aniversario de la subida al poder del partido conservador, siendo digno de notarse, dados los calamitosos tiempos que corren para la política española y el precedente que dejaron sentada los liberales en su última etapa de mando—de tan triste recordación—que el señor Maura lleva gobernando doce meses—¡admirémoslo!—sin que haya surgido, en el Gabinete ni una miserable crisis parcial, pues el único cambio ministerial ocurrido fué ocasionado por el fallecimiento del general Loño.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

Con motivo de ser ayer fiesta nacional permanecieron cerrados al público los centros oficiales, razón por la cual no pudimos recoger en los mismos nuestra diaria información.

Por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se anuncia una convocatoria para la provisión de catorce plazas de arquitectos vacantes en las dependencias del expresado ramo.

En la Alcaldía de Becedillas, se hallan de manifiesto al público, con objeto de oír las reclamaciones que procedan, los repartimientos del impuesto del consumos.

Se hallan vacantes y se han de proveer mediante oposición:

En la Catedral de Zaragoza, la canongía doctoral.

En la de Segovia, un beneficio con el cargo de oficial auxiliar del archivo diocesano.

En la de Oviedo, la canongía de

penitenciario de la colegiata de Covadonga.

En la de Badajoz, un beneficio con la obligación de enseñar en aquel Seminario Física y Química.

En la de Plasencia, un beneficio con el cargo de Sochantre.

Y en la de Osma, una canongía en la colegiata de Soria con el cargo especial de maestro de ceremonias.

Se encuentra enfermo de gravedad el administrador de consumos, señor Lafarga, padre de nuestro particular y estimado amigo, el abogado de este Colegio del mismo apellido.

Sinceramente deseamos el alivio de dicho señor.

En las últimas horas de la tarde de ayer, después de larga y penosísima dolencia soportada con ejemplar resignación cristiana, dejó de existir el M. I. Sr. D. Pablo Ruiz Castañanos, Canónigo de la S. I. Catedral.

De todo corazón nos asociamos al sentimiento de su atribulada familia, rogando á nuestros piadosos lectores encomiénden á Dios el alma del virtuoso Sacerdote que acaba de fallecer.

LA SORPRENDENTE San Segundo 11. De seis á once noche.

ESPECTACULOS Coliseo Abulense.—Mucho agradó á los espectadores que habitualmente concurren al «Coliseo», el variado y escogido programa cinematográfico exhibido anoche.

En el número de variedades mostró el Sr. Guerra como transformista bastante aceptable. Las Srtas. Furor y Aragón escucharon aplausos en los baillables que ejecutaron.

Hoy, á las horas acostumbradas, tendrán lugar tres secciones con amenísimo y variado programa de cinematografía.

ULTIMA HORA Madrid 23. Por exceso de original no publicamos hoy nuestro acostumbrado alcañal el cual no contiene más noticias que la recepción celebrada hoy con motivo del santo del Rey, que ha sido solemnisimo y á la que han asistido las Cámaras, los centros y organismos oficiales, la grandeza, la milicia y el Cuerpo diplomático, y el anuncio de que hoy leerá el ministro de la Gobernación, en el Congreso un proyecto de ley creando el Instituto de Previsión, que vendrá á ser una especie de Caja de ahorros subvencionada por el Estado, y la cual tiene á garantizar la economía doméstica, matando la usura.

A dicha Caja se incorporarán cuantas existen en provincias, Sucursales del Monte de Piedad y de otras instituciones benéficas.

SECCION RELIGIOSA SANTORAL Dia 25.—Sábado. La Conversión de San Pablo. Este insigne Apóstol de Cristo que fué primero perseguidor de la Iglesia y tomando la parte que pudo en el martirio de San Esteban, al ir á Damasco para perseguir á los cristianos, recibió una gracia tan abundante de Dios, que viniendo á ser el «Vaso de su elección», propagó la Iglesia, predicó á las gentes, ayudó á San Pedro en el apostolado y fué insignisimo Mártir de Cristo. Justo es pues reconocer y alabar el don de Dios en tan feliz conversión y pedir por la mediación del Santo el que la nuestra sean tan sincera y tan eficaz para nuestra justificación.

Son además Santos Ananias Mr. Brentión O. y Poppon Abad.

CULTOS En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterrana el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosen Rubi.

El oficio divino y Misa son de la Conversión de San Pablo con rito doble mayor y color blanco.

INSTITUTO ESPAÑOL DE Seguros sobre enfermedades.

Siendo varias las consultas que por los asegurados se hacen á esta representación respecto á si á los enfermos se les han satisfecho las dietas que han devengado, sin duda por confundir al Instituto Español con alguna otra Sociedad de seguros, el que suscribe como representante del referido Instituto en esta capital, ha creído conveniente poner en conocimiento de los asegurados por medio del presente anuncio, los pólizas que en el corriente mes han sido ajustadas, á fin de que si alguna de ellas no hubiere sido satisfecha, pueda el interesado reclamar el pronto abono de la cantidad devengada.

NOMBRES Importe de su póliza

Pedro Moreno... 6450 pis. Agustina García... 21'00 Cándido Cenalmor... 42'00 Francisco García... 15'00 Telesforo de la Iglesia... 114'00 Sabas Yuguero... 45'00

Mateo Martín. Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixaren y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y realista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en áreas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

Se vende una casa en la calle de San Esteban, núm. 3, con corrales, pajar, y horno. Razón en la misma.

Anuncio Se arrienda á pasto, labor y monte la dehesa de Zarza, sita en término municipal de San Miguel de Serre.

RESOLUTIVO TRABMULL Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas se resale notablemente el maravilloso Resolutive Trambull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUEBLUCHE PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA De venta en las principales farmacias.

zuela, propia del Excmo. Sr. Conde Superunda, Duque V. de Medina de Rioseco. Del precio y condiciones darán razón en Madrid el Contador de S. E., calle de Recoletos núm. 21 hotel; y en esta ciudad el administrador que suscribe, calle de Vallespín número 11.

Barbino García. Avila 18 de Enero de 1908.

Antirreumático Romero Infalible en la curación del Reuma articular. El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarlo.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocacero.

Quintos sorteables en 1908 La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el Banco Aragonés de Seguros, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el Banco Aragonés de Seguros, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escriptorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

JARABE ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis, y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Suseñares de A. Jiménez

RESOLUTIVO TRABMULL Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas se resale notablemente el maravilloso Resolutive Trambull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUEBLUCHE PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA De venta en las principales farmacias.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUEBLUCHE PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA De venta en las principales farmacias.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUEBLUCHE PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA De venta en las principales farmacias.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE Jarabe del Dr. VILLEGAS Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE
Los Medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las
Exposiciones Extranjeras y Nacionales
GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS
DE ORO

Los Confitos Napoliarkon donan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo de la mujer, etc. Una caja de Confitos blancos de la mujer, Blenorragia (gota militar), Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Robo depurativo Napoliarkon inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, flocras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balaitis, erosión del cuello, uterino, laguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50 en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, números 10, 21 y 12.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon» por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamentos «Napoliarkon», pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fosforo-Hierro-Quinina-
Cal Coca Estrignina, etc.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, números 10, 12 y 12.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, a Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila — Jesus Garcinuño — Estrada, 13, principal.
14-8-11-13-16-19-22-25

MARMOLISTA

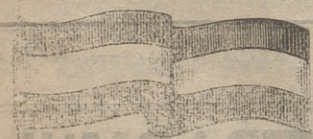
J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lapidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General: MADRID, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme a las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.
Seguro de Pedrisco.
Seguro de Vida e inutilización de Ganado.
Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre, 26.012.421'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre 1907, pesetas, 344.806'49.

Para más informes, dirigirse a los Delegados en Avila D. José Tomé Ferrández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

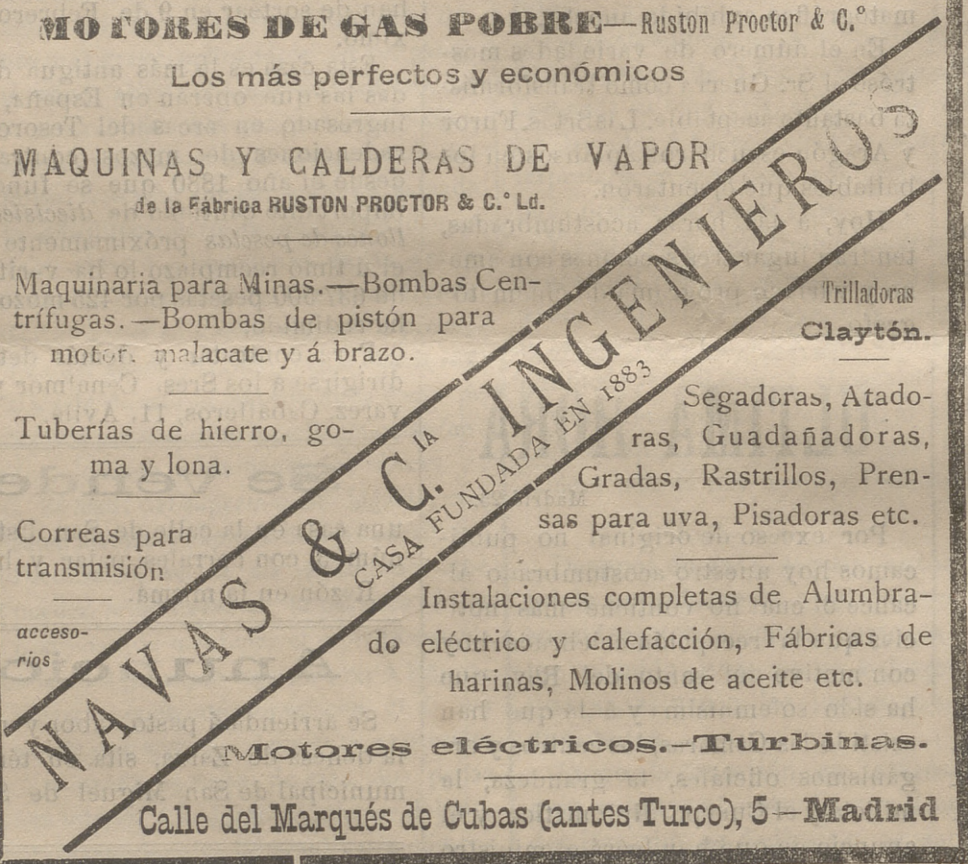
accesorios

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrófulismo.

Fuente de Estómago. —Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrófulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

HISTÓGENO

Llopis

Precio máximo en toda España..

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.º

(Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
(Histógeno granulado, 5'50 pesetas.